

Villavicencio meta 22 de julio de 2020

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Cordial saludo

Me permito adjuntar la liquidación del crédito actualizada del proceso ejecutivo No. 2019-00472, siendo demandante María Cristina Novoa Gallo y demandado Isidro Chacón Buitrago.

Cordialmente

MARÍA CRISTINA NOVOA
María Cristina Novoa

C.C. 40.445.278

CEL. 3228870758

Doctora:

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

jueza segunda de familia del circuito de Villavicencio

REF: Proceso Ejecutivo de Alimentos

Radicado: 500013110002201900472

Demandante: MARÍA CRISTINA NOVOA GALLO

Demandado: ISIDRO CHACÓN BUITRAGO

DIANA HANSBLEIDY ROJAS GUATAVITA, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No 53.068.144 de Bogotá – (D.C.) como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito concurrir a su despacho a fin de presentarle **ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** desde el 05 de mayo de 2016 hasta el 05 de junio de 2020.

Liquidación Vestido								
Año	Mes cuota	Valor	Abono	Saldo	Intereses	Meses causados	Valor intereses	Total Capital
2016 7%	JUNIO	283.200	0	283.200	0	8	0	283.200
2017 7%	ENERO	287.616	0	287.616	0	7	0	287.616
	JUNIO	287.616	0	287.616	0	6	0	287.616
2018 5.9%	ENERO	288.268	0	288.268	0	5	0	288.268
	JUNIO	288.268	0	288.268	0	4	0	288.268
2019 6%	ENERO	305.564	0	305.564	0	3	0	305.564
	JUNIO	305.564	0	305.564	0	2	0	305.564
2020 6%	ENERO	323.902	0	323.902	0	1	0	323.902
TOTAL			2'962.497		TOTAL			2'962.497

De esta manera dejo presentada la liquidación del crédito, sírvase Señora Juez impartir su aprobación.

Atentamente,

DIANA HANSBLEIDY ROJAS GUATAVITA.

C.C. 53.068.144 de Bogotá (D.C.)

Cod. Inscripción: 1490

Visto Bueno del Asesor

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE CIRCUITO

TRASLADO FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **030**

Fecha: **30/07/2020**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2018 00202	Ejecutivo	ANA MARIA SIERRA CIFUENTES	ALIRIO TORRES SUAREZ	Traslado Liquidación de crédito Art. 446 Num. 2. C. G. del P.	31/07/2020	04/08/2020
2019 00472	Ejecutivo	MARIA CRISTINA NOVOA GALLO	ISIDRO CHACON BUITRAGO	Traslado Liquidación de crédito Art. 446 Num. 2. C. G. del P.	31/07/2020	04/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 30/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M.

LUZ MILL LEAL ROA

SECRETARIO

41